



# Condiciones y Restricciones Ecuador

El mundo se mueve cuando entregamos vidas, sueños, amores, ilusiones y esperanzas

[servientrega.us](http://servientrega.us)





## Condiciones de Envíos Courier hacia Ecuador

Antes de utilizar los servicios a través de: “Mensajería Acelerada o Courier” para los envíos a Ecuador es necesario conocer qué Servientrega las clasifica en 4 categorías, las cuales detallamos a continuación:



### 1 - Categoría A (Documentos):



• Cartas



• Periódicos



• Fotografías



• Títulos



• Revistas



• Libros



• Tarjetas de Crédito/Débito, sin finalidad comercial. Esta categoría se encuentra libre de impuestos. No requiere ningún documento de control.



**Peso**

Hasta 2 Libras



### Excepción

Si un cliente desea importar libros repetidos (con finalidad comercial) lo puede hacer, con pago de impuesto de 12% IVA y 0.5% FODINFA.



## Artículos de prohibido Transporte a Ecuador



• Impresos publicitario.



• Catálogos.



• Dinero en efectivo.



• Joyas.

## 2 - Categoría B (4x4):

 **Peso Máximo de Envío** Hasta 8 Libras

 **Valor Máximo de Envío** Hasta \$400.00 Dólares

 **Medidas** Bolsas Gris

Subpartida 9807.10.30.00. Comprende paquetes cuyo peso sea menor o igual a 8 libras y su valor FOB sea igual o menor a USD \$400.00 dólares americanos, o su equivalente en otra moneda, siempre que se trate de mercancía sin fines comerciales.

Por resolución 008-2022 COMEX, los destinatarios sólo podrán utilizar esta categoría por un máximo de mil seiscientos dólares americanos (USD 1,600.00) de valor FOB, para cada año fiscal, siendo renovado el cupo al siguiente año, misma que comenzó a efectuarse desde el 16 de mayo de 2022 al 31 de diciembre del 2022.

## **Importante**

En esta categoría solo se acepta como válida la Cédula ecuatoriana, No se deben generar guías con ningún otro tipo de documento.

La descripción del contenido tiene que estar bien detallada incluyendo el número de cantidades de los artículos.

## **Ejemplos**

3 pares de zapatos, 2 prendas de vestir, 1 perfume.



## Restricciones

- Vitaminas y suplementos vitamínicos (máximo dos por cada producto).
- Perfumes (máximo 100 ml por envío).
- Prendas de vestir (no repetidas).



## Artículos de Prohibido Transporte


- Decodificadores para tv (roku, firetv, etc).
- Bebidas alcohólicas.
- Tabaco.
- Repuestos y accesorios para automotores usados.
- Joyas.
- Esmaltes para uñas.
- Semillas.
- Madera.
- Plantas y flores no procesadas.
- Encendedores.
- Envases de contenido bajo presión.
- Soluciones y líquidos para limpieza.
- Pieles y productos de origen animal.
- Artículos de caza.
- Medicinas sin prescripción médica.



### 3 - Categoría C (IPC):

 **Peso Máximo de Envío** Entre 9 - 220 Libras

 **Valor Máximo de Envío** Hasta \$5,000

 **Medidas** 55" pulgadas máximo en cualquiera de las aristas de la caja.




Esta categoría sí paga impuestos:

- Ad-Valorem (arancel): El porcentaje dependerá de la partida arancelaria del producto, su naturaleza, y será cobrado en destino. • IVA: 12% • Fodinfra: 0.5%. (Fondo de Desarrollo para la infancia).

### **Importante**

Al momento de generar la guía se debe solicitar el correo electrónico del destinatario, para que Servientrega Ecuador pueda coordinar el pago de los impuestos correspondientes.

### **Artículos de Prohibido Transporte**

-  • Textiles
-  • Calzado
-  • Vitaminas

### 3.1 - Categoría C (Teléfonos Celulares):

Solo pueden recibir, personas naturales con documento nacional de identidad ecuatoriana, podrán importar hasta una (1) unidad nueva por año fiscal. En empaque original y debe de estar Homologado, además debe de estar acompañado de la factura original del equipo telefónico.

**Link para homologar celulares:**

**[http://tucelularlegal.arcotel.gob.ec/tucelularlegal/consulta\\_Imeis.aspx](http://tucelularlegal.arcotel.gob.ec/tucelularlegal/consulta_Imeis.aspx)**

### 4 - Categoría G (Número Familiar de Migrante Ecuatoriano):

 **Peso Máximo de Envío** Hasta 8 Libras

 **Valor Máximo de Envío** Hasta \$400.00 Dólares

 **Medidas** Bolsas Gris

 **Importante**

Sólo podrán usar esta categoría, si forman parte del núcleo familiar del migrante ecuatoriano, esto es, los miembros de su familia radicados en el Ecuador, comprendidos hasta el cuarto grado de consanguinidad. El migrante ecuatoriano debe estar registrado en el consulado ecuatoriano. Bajo esta categoría solo pueden arribar al país paquetes cuyo peso sea menor o igual a las 8 lb y el valor FOB sea menor o igual a \$400.00 USD, sin límite en el número de envíos. Sin embargo, el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador realiza controles de seguimiento cuando se superen los 24 envíos al año por una misma persona.

**Link para Realizar Registro de Familiares:**

**<https://registronucleofamiliar.cancilleria.gob.ec>**



## Tiempos de Entrega

Entre 12 – 15 días hábiles desde su salida internacional de Miami.



## Destinos

Todas las ciudades y destinos que alcanza Servientrega Ecuador (puede aplicar recargo extra por destino remoto).



## Seguimiento del Envío

Una vez despachamos el envío al país de destino, puede realizar el seguimiento de sus paquetes con el número de guía en [www.servientrega.us](http://www.servientrega.us) o puede llamar a la línea de Servicio al Cliente (786)-331-9001.

Cualquier información adicional puede escribir al correo electrónico.

[ecuador@servientrega.us](mailto:ecuador@servientrega.us) (Milena Márquez)

